CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2011, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017362. (2011060789)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Sala de Control de la STR "La Coronada".

Final: Fase 1: apoyo sustituir 5074 de la L-Campanario procedente de la STR Villanueva. Fase 2: apoyo sustituir 2083 de la L-Campanario.

Términos municipales afectados: La Coronada. Badajoz.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,327.

Apoyos: Hormigón. Otros.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Rectas.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: parcelas 443, 440, 9018, 361 y 451 del Polígono 15 de La Coronada.

Presupuesto en euros: 36.726,65.

Presupuesto en pesetas: 6.110.800.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona objeto de estudio, por desdoblamiento de la L-Campanario y su conexión a la ST La Coronada.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-017362.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 3 de marzo de 2011.

El Jefe del Servicio de Ordenación
Industrial Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •